

Hugo Nolasco
CONTADOR PÚBLICO
Registro C.P.A. No. 27764

Quito DM Marzo, 25 del 2012

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
**INEQTEL INSTALACIONES DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y
ELECTRICOS S.A.**
Presente.-

Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de **INEQTEL INSTALACIONES DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICOS S.A.**, por el año 2011.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros, he examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Balance General y de Resultados de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y, cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los cuales se han estructurado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

22 MAYO 2012

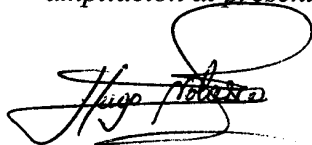
OPERADOR 08
QUITO

Hugo Nolasco
CONTADOR PÚBLICO
Registro C.P.A. No. 27764

La compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Octubre de 2008, previa autorización de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad económica es prestar Servicios de Mantenimiento, Instalación de Equipos Eléctricos y de Telecomunicaciones, para el año 2011 la compañía presenta un ingreso anual de US\$ 2.735,00, frente a un total de gastos por US\$ 5.6325,83, lo cual ha originado una pérdida de US\$ 2.897,83. al 31 de diciembre del 2011.

De acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las empresas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFS", para el caso de la Compañía Ineqtel, esta deberá aplicar dichas normas a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose como período de transición el año 2011.

Es todo cuanto puedo informar, quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear, de Ud. atentamente.



Lcdo. Hugo Nolasco
C.I. 1712722568
Comisario
CPA RNC.27764

